



## PAUTA PARA INFORMES DE ENCUENTROS NACIONALES

### INFORME CHILE

Breve documento en donde se resumen los principales resultados de los Encuentros Nacionales llevados a cabo en cada país que estará participando del **Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Personas Mayores y sus Organizaciones Sobre Protagonismo Político en Perspectiva de Derechos Humanos** los días **25, 26, 27 de mayo y 3 de junio**.

Solicitamos que la extensión del presente documento **no sea mayor a 10 páginas**. Letra tipo Arial o Times New Roman tamaño 12, **pueden anexar fotografías del Encuentro Nacional**.

No.	Estructura	Hallazgos, conclusiones y/o recomendaciones
I.	Presentación de la organización y metodología del Encuentro Nacional incluyendo la cantidad de personas inscritas y participantes, ciudades y organizaciones representantes.	En el mes de noviembre del 2021 se conformó la Comisión Organizadora del Encuentro Nacional, que fue sesionando semanalmente y acordó la realización del ENCUENTRO NACIONAL los días 7 y 21 de abril 2022, vía plataforma zoom. Para participar en el evento se inscribieron 180 personas, de las cuales 176, provenientes de todas las regiones del país, lograron conectarse a la plataforma.
II.	Panorama Político del país	Chile se encuentra en una de las crisis sociales y políticas más importante de su historia. Por un lado, la crisis sanitaria producto de la pandemia que ha afectado a todo el planeta, y de manera importante a la población mayor, Por otro lado, tenemos nuestra propia crisis socio política, que emergió en octubre de 2019, expresándose en masivas concentraciones y protestas populares. El proceso constituyente fue configurándose desde el año 2020. La instalación y el inicio del órgano constituyente en Chile no es solo novedoso para nuestra realidad, sino que se convierte en un proceso único en el mundo, principalmente por su composición de paridad y la representación de escaños reservados para los pueblos originarios.



<p>III.</p>	<p>Caracterización de los 5 Retos principales del Envejecimiento y Vejez en su país.</p>	<p><b>Envejecimiento avanzado:</b> El segmento de las personas mayores crece sostenidamente. La población de 60 y más años, alcanza a 3.348.007 personas, equivalentes al 17,5%; de las cuales el 55.59% son mujeres y 44.41% hombres.</p> <p><b>Pobreza y bajos ingresos:</b> en junio de 2021, la mitad de las 946 mil personas jubiladas por vejez obtuvo una pensión menor a \$162.000 (pesos). De acuerdo al Informe Mensual del Ministerio de Desarrollo Social, en marzo del 2022, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$54.101 por persona. A ello se agrega el alto costo de los servicios básicos y medicamentos; de lo que se deduce que una de cada tres personas mayores en Chile no percibe ingresos suficientes.</p> <p><b>Sistema de salud que no da respuesta oportuna:</b> como efectos de la pandemia COVID 19, según la información oficial del Departamento de Estadísticas e Informaciones del Ministerio de Salud, DEIS, las muertes en mayores de 60 años son 47.804 de un total de 57.509 muertes, equivalente al 83,12%.</p> <p><b>Participación sin poder de incidencia:</b> las organizaciones de mayores no logran experimentar un nivel de verdadera incidencia para la toma de decisiones respecto a las materias que les afectan.</p>
<p>IV.</p>	<p><b>Compromisos y desafíos derivados de las temáticas abordadas del Encuentro Nacional de personas mayores:</b></p>	
<p>1</p>	<p>Plan de Acción Internacional Madrid 2002, deficiencias y desafíos</p>	<p><b>DEFICIENCIAS:</b> No hay efecto vinculante entre los Ejes Estratégicos de recomendaciones del Plan de Madrid y los planes y programas públicos del Estado de Chile de manera explícita; además no existe un documento jurídicamente vinculante que garantice el cumplimiento de los mismos.</p> <p><b>DESAFÍOS:</b> Se vuelve oportuno promover la creación de un organismo que vele, fomente y fiscalice todas estas garantías y derechos para de esta manera poder plasmar verdaderamente los objetivos que contempla el Plan de Acción de Madrid; para ello se propone crear una Defensoría para las Personas Mayores, que se constituya como un organismo independiente y</p>



		<p>autónomo, que cree y genere institucionalidad pública, lo cual permitirá el reconocimiento y formalidad de los cargos y roles que cumplen las personas mayores.</p>
2	<p>Pandemia, análisis y desafíos</p>	<p><b>Situación:</b>          La emergencia sanitaria por COVID-19 dejó al descubierto las falencias en las respuestas desde el Estado, en cuanto a la disponibilidad de recursos profesionales, técnicos y materiales para atender a la población mayor. Sobre el 83% de las personas fallecidas en la pandemia corresponde a personas de 60 y más años, principalmente hombres y mujeres en condiciones de pobreza.          El aislamiento social y físico al que fue obligada la población de personas mayores afectó seriamente la salud mental y física.</p> <p><b>Desafíos:</b>          Se hace necesario y urgente abordar la situación socio sanitaria por los efectos de la pandemia en las personas mayores, con el diseño de protocolos de atención prioritaria en los programas de salud mental, desde un enfoque gerontológico. Promover propuestas de políticas públicas en salud mental desde una perspectiva de derechos que obliguen al Estado a cumplir con estas normas. Estas políticas deben construirse con la participación de las y los adultos mayores, considerando sus características sociales, económicas y culturales y no estar basadas exclusivamente en la medicación.</p>
3	<p>Denuncia a violaciones de Derechos Humanos con movilización social</p>	<p>Tema no tratado en el Encuentro.</p>



<p>4</p>	<p>Participación política, acciones e incidencia</p>	<p><b>Situación:</b> Los mecanismos de participación ciudadana actualmente existentes, son insuficientes, pues más bien promueven una participación “decorativa” y consultiva; que no asegura que las propuestas emanadas de la sociedad civil organizada sean consideradas para el diseño e implementación de políticas públicas y normativas en las diversas temáticas de interés público. Las Convenciones internacionales de derechos humanos, incluida la Interamericana por los derechos de las personas mayores, ratificada por Chile, refieren a la participación como principio y derecho, esto no tiene un correlato en mecanismos que propicien una participación vinculante y protagónica en nuestro país. Esto tampoco se visualiza en la normativa actualmente vigente asociada a estos temas específicos como la Ley 20.500 y su respectivo instructivo.</p> <p><b>Desafíos:</b> Activar mecanismos de participación de incidencia política, que implique un involucramiento real de diversos actores en la toma de decisiones públicas en todos sus niveles y su repercusión directa en el accionar personal y colectivo. Impulsar el rol activo y la actuación conjunta de las organizaciones de personas mayores, favoreciendo su actoría social y protagonismo en la toma de decisiones.</p>
<p>5</p>	<p>Intergeneracionalidad, identificar acciones</p>	<p><b>Situación:</b> No se ha avanzado en el propiciar espacios intergeneracionales que permitan generar relaciones bidireccionales, las que podrían contribuir en el intercambio de saberes y conocimientos en torno a la tecnología.</p> <p><b>Desafíos:</b> Si queremos construir una sociedad más justa, debemos fortalecer las relaciones intergeneracionales, no por paternalismo, si no, por el aprendizaje y reconocimiento mutuo.</p>



6	<p>Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, identificar y adquirir compromisos</p>	<p><b>Situación:</b> No se ha respondido al anhelo y mandato de los contenidos de la Convención Interamericana, ratificada por Chile el año 2017; pues no se han ejecutado planes ni programas de difusión en los ámbitos normativos ni institucionales, para que realmente incida en los cambios sociales.</p> <p><b>Desafíos:</b> Como mayor desafío y tarea pendiente, se reconoce unánimemente, la necesidad de la difusión en todos los sectores y niveles de la vida nacional los contenidos de la Convención Interamericana.</p> <p>Otro desafío se refiere a que, como resultado de la movilización de las organizaciones sociales y de toda la sociedad civil, en la nueva constitución que dará a luz la Convención Constitucional deben ir incluidos los principios y contenidos de la Convención Interamericana de derechos humanos de las Personas Mayores y que ello permita exigir y hasta demandar al Estado de Chile para garantizar los derechos establecidos. Se requiere responsabilidad jurídica y no solo política de las instituciones públicas.</p>
7	<p>Diversidad y género: denunciar la exclusión y discriminación</p>	<p>Tema no tratado en el Encuentro.</p>
8	<p>Cambio climático: estrategias desde la vejez</p>	<p><b>Situación:</b> La crisis climática que estamos atravesando debe asumirse como consecuencia del sistema capitalista y que nos convoca a tomar acciones concretas.</p> <p><b>Desafíos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear organizaciones medio ambientales que den la información y ayuden a concientizar el efecto de la contaminación en la salud, y los derechos humanos.</li> <li>● Realizar acciones desde pequeñas iniciativas tal como el reciclaje de basura, plástico, ropa, vidrio.</li> <li>● Se propone elevar la propuesta de plantar árboles y reforestar.</li> <li>● Promover e implementar la creación de huertos comunitarios y territoriales.</li> </ul>
9	<p>Otras temáticas</p>	<p><b>BRECHA DIGITAL:</b> <b>Situación:</b> Diversos trámites indispensables en contextos de pandemia se han trasladado a la virtualidad, excluyendo a las personas que no tienen</p>



		<p>acceso a estas plataformas ni redes de apoyo que puedan apoyar en dichas gestiones.</p> <p>Se han implementado propuestas que buscan disminuir la brecha digital, pero no han sido capaces de dar respuestas a las necesidades de la población mayor, ya sea por falta de apoyo estatal o por metodologías erróneas que no logran dar solución a la problemática.</p> <p><b>Desafío:</b> La brecha digital debe ser abordada en la política pública, puesto que en la pandemia se ha vuelto una herramienta indispensable para la satisfacción de ciertas necesidades básicas.</p> <p>Romper el estigma de que las personas mayores no son capaces de aprender a utilizar la tecnología.</p> <p>Se sugiere identificar propuestas que han tenido éxito en su capacitación para replicarlas en otros territorios.</p>
	<p>Otras temáticas</p>	<p><b>ENVEJECER EN ZONAS RURALES Y AISLADAS.</b></p> <p><b>Situación:</b></p> <p>El envejecimiento es diferido en zonas rurales, no solo rural-urbano, sino que a lo largo de Chile la ruralidad tiene diferentes problemáticas, no se podría hablar solo de una forma de envejecer en zona rural en Chile; hablamos de altiplano, cordillera, costa.</p> <p><b>Desafíos:</b></p> <p>Visibilizar como se vive en la zona rural, lo que llevará a visibilizar el problema y búsqueda de soluciones.</p> <p>Considerar el uso ancestral de medicina, hierbas, ciencia y saberes de las personas mayores, que en la ruralidad aún se mantienen.</p>
<p>V.</p>	<p>Conclusiones sobre el rol de la sociedad civil, el protagonismo político en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas mayores en su país (Logros y retos)</p>	<p>El Encuentro permitió afianzar la convicción que este camino de exigir la dignidad como derecho humano lo transitamos las personas mayores cotidianamente, en el “aquí y ahora”, declarado en la Reunión Regional como sociedad civil en Ypacarai, Paraguay, el año 2017.</p> <p>Es hora de aunar esfuerzos y estrategias para hacer exigibles los instrumentos internacionales, como son la Declaración de Principios de Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991), los Ejes de Acción del Plan de Madrid (2002), la Convención Interamericana de sobre la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2017), entre otros.</p>



Organizaciones responsables del Encuentro Nacional	Secretaría ejecutiva de la RED CORV. ONG CEC
Nombre de la persona que facilita el presente documento	Alejandro Reyes Córdova.
Contacto de la persona u organización que facilita el presente informe	Alejandro Reyes Córdova. <a href="mailto:reyescordova@gmail.com">reyescordova@gmail.com</a>